



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 019

FECHA: *jueves 1 de septiembre de 2011*

HORA: *8:30 p.m*

LUGAR: *Sala de Juntas de la Decanatura*

ASISTENTES: Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB

Presidente Consejo de Facultad

Dr. GILBERTO GARCÍA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

Jefe CARMEN AYDE FERNANDEZ RICON

Director Programa de Enfermería

Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Director Programa Salud Ocupacional

Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO

Director Maestría Biomédicas

Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de Egresados

Dra. MARIA MERCEDES GONZALES DE S.

Asesora de Investigaciones

Dra. MARTHA PATRICIA CABRERA CADAVID

Representante de Docentes

Estudiante KEISSY GIRALDO GIRALDO

Representante de Estudiantes

INVITADO PERMANENTE:

Dr. JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA

Oficina de Gestión y Proyección Social

Dr. CARLOS ERNESTO ROZO FLOREZ

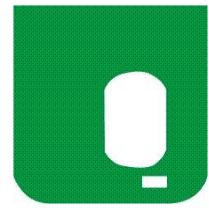
Director Hospital San Juan de Dios

AUSENTES: Dr. CARLOS JAIME ACOSTA ESCOBAR

Representante de Docentes

ORDEN DEL DÍA:

1. *Verificación del Quórum*
2. *Lectura y Aprobación Acta Anterior*
3. *Informe del Decano*
4. *Informe del Director del Programa de Medicina*
5. *Informe de la Directora del Programa de Enfermería*
6. *Informe del Director del Programa Salud Ocupacional*
7. *Informe Director Maestría en Biomédicas*



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 019

8. Correspondencia
9. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Doctor Roberto Estefan Chehab Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inicia la sesión.

El Doctor Roberto Estefan Chehab, presento a los integrantes del Consejo de Facultad a la Representante de Estudiantes Keyssy Giraldo Giraldo, del Programa de Enfermería, dándole la bienvenida.

La estudiante Keissy Giraldo Giraldo toma la palabra diciendo que es estudiante de VII semestre del Programa de Enfermería y quién va a representar a los estudiantes en el Consejo de Facultad, los estudiantes de enfermería decidimos tomar la iniciativa de nombrar una estudiante y ella fue la seleccionada,, si el Consejo de Facultad le permite está dispuesta a representar muy bien a los estudiantes y a colaborarles.

Se leyó el orden del día y fue aprobado

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 017 DEL 21 DE JULIO DE 2011.

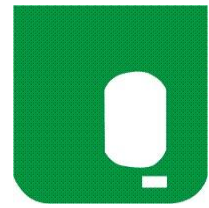
Se leyó el Acta anterior y fue aprobada,

3. INFORME DEL DECANO

- *El Doctor Roberto Estefan Chehab informa sobre el Foro del Ministerio de la Protección Social que se realizó durante los días 25 y 26 de agosto de 2011 en la ciudad de Bogotá, sobre Educación para la Salud Siglo XI, al cual asistieron todos los Decanos de Universidades del país, ASCOFAME, CONACES, CNA, todo lo que tiene que ver con acreditación, registro calificado, relación docencia-servicio; están trabajando con nuevos Decretos que van a salir.*
- *En cuanto a lo de reacreditación del Programa de Medicina está por producirse, del Ministerio de la Protección Social y pasar al Ministerio de Educación y de ahí a la Sala del CNA, en el momento que salga la Resolución para volver al Ministerio de Educación y pasar al CNA, todavía se demora más o menos mes y medio, según informaron.*

Además informa, con respecto a la renovación del Registro Calificado del Programa de Medicina, una vez nos den la reacreditación se producirá Resolución en ese sentido según informó la Doctora Angela Ramírez del MEN.

En cuanto al Programa de Enfermería ya está todo organizado. Está pendiente la Resolución del Señor Rector con relación a la representación del Comité Docencia Servicio.



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

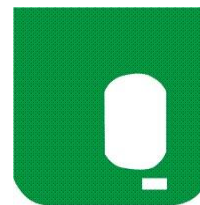
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 019

- *Le recuerda a la Representante de estudiantes que el Consejo Superior en reunión pasada, amplió por un mes el plazo para las inscripciones de los nuevos representantes de estudiantes y docentes a los Consejos de Facultad, van hacer convocados por la Secretaría General. En el caso de Egresados esta convocatoria la debe hacer la Facultad. Se planeará una estrategia.*
- *El Doctor Roberto Estefan Chehab, informa que la estudiante Keissy Giraldo Giraldo va estar representando a los estudiantes en el Consejo de Facultad por el término de un mes, nombramiento realizado por él. Lo importante es que la convocatoria de egresados le corresponde a cada Facultad, por lo que le hace un llamado a los Directores de los Programas de Medicina, Enfermería y Salud Ocupacional para que se pongan de acuerdo y realicen la convocatoria de egresados de la Facultad y nombren al representante, el nombre del representante y suplente se debe informar a Secretaria General antes del 30 de octubre de 2011.*
- *Para el próximo Consejo de Facultad la funcionaria Lina María Amezcuita de Planeación y Desarrollo solicitó un espacio para presentar la metodología de costos por Programa.*
- *El Señor Decano informa que habló con la Vicerrectora Administrativa sobre la remodelación la sala de profesores de la Facultad para que se inicie el trabajo*

4. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA, Doctor GILBERTO GARCIA ZULUAGA.

- *El Doctor Giralberto García Zuluaga, tomó la palabra informando sobre la solicitud enviada por la docente Bibiana Murillo Gómez, quién está invitado a docentes y estudiantes del área de Histología del Programa de Medicina, al Tercer Encuentro Regional de Histología Eje Cafetero, que se realizará el día 13 de octubre de 2011, en la Universidad Tecnológica de Pereira. Dicha solicitud fue aprobada por el Consejo de Facultad.*
- *Informa con respecto algunos estudiantes que tienen dificultades, se les está haciendo un seguimiento desde el punto de vista académico en su comportamiento, se les va hacer un llamado de atención en primera instancia, como segunda instancia remitiéndolos al Centro de Salud, con el ánimo que se genere con estos estudiantes*
- *3 algún tipo de actividad; en este sentido con los estudiantes que están cursando segundo semestre, se les está realizando un trabajo al cual están asistiendo y que vale la pena resaltar porque se ha visto con muy buenos ojos lo que se está realizando, los estudiantes están muy contentos hay un acompañamiento previo a los exámenes, esto es algo que valdría la pena ampliarlo a más estudiantes de semestres superiores.*



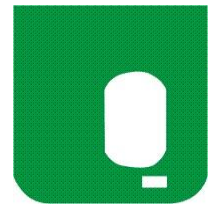
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 019

- Ya se presentaron los primeros parciales, hay algunas dificultades con estudiantes a los cuales se les ha estado llamando para saber qué es lo que está pasando, se les va hacer un seguimiento y tenerlos más cerca, se está tratando de evaluar lo que se está haciendo, como van los estudiantes en cuanto a exigencias de tipo académico. De acuerdo a la evaluación que se hizo el semestre pasado hay una serie de cosas que se están organizando sobre todo con estudiantes que estuvieron en el seminario. Se está evaluando los factores que han incidido para ver que se puede hacer.
- En cuanto a la parte de los docentes, como les comentó en la reunión pasada el Doctor Rafael López Mogollón renunció, se tuvo dificultades en la parte del horario con los estudiantes, el Doctor Mogollón realizaba consultas en el Centro de Salud en este caso se estaría perdiendo esta parte, él habló al respecto con el Doctor Guido Ujueta para ver la posibilidad de que le colabore en este sentido, él acepta siempre y cuando se le cambie de medio tiempo a tiempo completo. el Director de Programa quedó de revisar la carga académica y analizar si se le puede dar tiempo completo.
- Además informó sobre la situación de la Doctora Ana María Pérez quién también renunció y prestaba sus servicios en Medicina Interna y la está reemplazando el Doctor Edwar Alberto Martínez, le preocupa que él no sea docente del Programa de Medicina, no tiene ningún tipo de contratación. Solicita se nombre docente Ocasional Medio tiempo por la figura Excepciones, según Artículo 12 parágrafo 1º del Acuerdo del Consejo Académico No. 006 del 4 de mayo de 2011. Propuesta que fue aprobada.
- Informó sobre el curso RCAP realizado a los Médicos de Salud Coop, se tenía una expectativa mucho mayor desde el punto de vista económico, el rendimiento no fue el esperado pero no solo hay que pensar desde el punto de vista económico sino en la proyección que está haciendo la Facultad, en compañía del Doctor José del Carmen Ruíz G. se revisó esta parte y se hicieron algunas observaciones des esta actividad.
- El Doctor Gilberto García Zuluaga, hace referencia sobre la presentación de las pruebas Saber Pro, de la cual le llegó una in formación relacionada con estas nuevas pruebas, dejaron presente que van hacer en tres modalidades estableciendo los tiempos, una de ellas corresponde a los siguiente: Todos los estudiantes de la Universidad independiente de la carrera deben presentar unas pruebas genéricas que hacen a lución a razonamiento cualitativo, lectura, escritura e inglés, estudiantes tecnológicos universitarios del país.

Aparece unas segundas pruebas relacionadas con el área específica y un segundo grupo que hace a lución a una serie de áreas fundamentales, que fueron motivo de estudio y obviamente establecieron a que grupos necesariamente cada programa se identifica, o sea una prueba genérica, dos del tema disciplinar y tres de acuerdo a la formación que se considere pertinente. Ellos nos sugiere que el Programa de Medicina se acoja a este tipo de evaluación a unos módulos que involucran administración y gestión en salud, ética y bioética, salud pública, comunicación científica o hay otro grupo que corresponden administrativo y gestión de salud y salud pública en el que se debe inscribir el Programa



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 019

informado a que modulo nos vamos acoger. Al respecto el Consejo Curricular tomo la decisión que sea el Consejo de Facultad el que decida sobre que item los estudiantes presenten estas pruebas.

El Consejo de Facultad con respecto a lo anterior recomienda que lo más conveniente es el modulo 43.

La Directora del Programa de Enfermería intervino diciendo en cuanto a los estudiantes de enfermería para la presentación de las Pruebas Saber Pro las condiciones se complican, porque el grupo de salud está conformado por 18 programas los cuales están en términos muy generales con relación al área del conocimiento, hay un área que se llama salud y sacan de salud a medicina, o sea hay una ventaja que van a presentar un examen específico de los 3 que van a presentar y con enfermería no pasa esto, enfermería tiene unas áreas específicas que están incluidas dentro de las que se van a seleccionar, se tienen casi 14 combinaciones posibles, se realizó una reunión con el claustro de profesores y se tomo la decisión de enviar al Consejo de Facultad la siguiente solicitud?

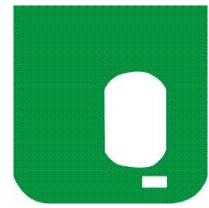
- 1. Realizar el examen del estado el próximo semestre cuando los estudiantes realicen X semestre.*
- 2. Solicitan apoyo económico a la Universidad para que algunas de las docentes presenten las pruebas del estado el 20 de noviembre de 2011*
- 3. Realizar preparación a los estudiantes de una simulación a partir de los resultados del examen de los docentes con apoyo de la Universidad del Quindío.*

Además se discutió con las docentes y se tomó la decisión de presentar las pruebas genéricas, escoger 4 combinaciones, la solicitud es que haya un apoyo del Consejo de Facultad diciendo que es lo que se quiere presentar, no hacer la presentación de los exámenes porque vamos muy bien, enfermería tiene la ventaja porque pueden presentar las pruebas en abril del próximo año.

El Director del Programa Salud Ocupacional interviene diciendo en cuanto a los estudiantes de su Programa, están en el grupo con enfermería, y bacteriología, el Consejo Curricular tomó una decisión sobre el tema, decidió hacer la consulta al

ICFES de cómo nos van a evaluar, porque la recomendación que nos hicieron fue en salud pública, ética y bioética e indagación; como se tiene la opción de presentar las pruebas genéricas los estudiantes van a presentar esta pruebas.

El Doctor Carlos Ernesto Rozo Flórez, manifestó con respecto a la solicitud que hace la Directora del Programa de Enfermería que no es una decisión rigurosa desde el punto de vista académico y desde el punto de vista institucional, pretender adquirir conocimientos sobre unas pruebas, bien sea en su forma en su estilo, en su tipo de contenido o en su metodología de evaluación, si a través de la presentación del examen cuando se es una autoridad, una Institución académica. Es muy loable muy voluntarioso,



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 019

muy interesante, pero considera que se pierde el rigor académico que una Facultad debe tener como posición formal ante unas pruebas de estas.

El Doctor José del Carmen Ruíz, agrega que está totalmente de acuerdo con el Doctor Rozo, desde el punto de vista institucional no le parece lo más estratégico, porque hay un documento en el que dice que tipo de preguntas se van a realizar, no es lo más conveniente como Universidad como Facultad.

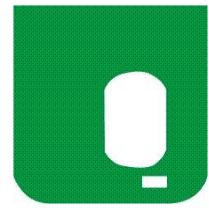
El Doctor Roberto Estefan Chehab somete a consideración la opción de brindar apoyo económico por la Universidad para que algunas de las docentes del programa de enfermería presenten las pruebas del estado el 20 de noviembre de 2011. El Consejo de Facultad acordó negar la solicitud por no considerarlo pertinente, sabiendo que se pudo conocer después.

Con relación a realizar el examen de estado el próximo semestre cuando los estudiantes realicen X semestre el Consejo de Facultad está de acuerdo.

5. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA Jefe Carmen Ayde Fernández Rincón.

- La Jefe Carmen Ayde Fernández Rincón, informa en cuanto al seguimiento de los estudiantes se está en un proceso de inscripción de todos los estudiantes del primer semestre, para disminuir la deserción y en ese sentido el III semestre de Enfermería cuenta con 40 estudiantes, siendo la primera vez en las cohortes que se lleva hasta el momento, se requirió hacer un informe especial para Vicerrectoría Académica, porque se requiere un sexto docente para este semestre para supervisión de prácticas por ser básicas y no se puede tener más de 5 estudiantes, se hizo toda la Gestión por Vicerrectoría Académica y solicitaron que desde el Programa se enviara una justificación para esto.*
- Con relación a los Auxiliares de Docencia, el señor Decano le solicitó gestionar 2 para el Laboratorio Múltiple y el Laboratorio de Simulación enviados por el Área de Bienestar Universitario, cuenta con un Auxiliar Administrativo quién va cumplir con la preparación de documentos de pares académicos.*
- También informa, por solicitud de Rectoría se presentaron a una convocatoria con una alianza estratégica con la Universidad la Gran Colombia, para un proyecto Internacional de un Diplomado en Salud Reproductiva, el objetivo es capacitar a profesionales en Ciencias de la Salud y Ciencias Humanas, el proyecto se presentó con la interventoría de la Doctora Patricia Landazuri, el proyecto está por un valor de \$ 270.000 millones.*

6. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL Ingeniero Carlos Alberto Londoño Cardona.



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 019

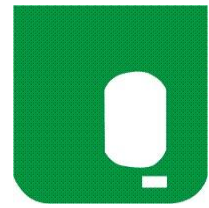
- El ingeniero Carlos Alberto Londoño C., interviene diciendo que hace aproximadamente 4 Consejos de Facultad, había informado que el Consejo Curricular estaba elaborando el Reglamento para trabajos de grado, por lo que solicita al Consejo de Facultad colaboración para su revisión y quedó de enviar al correo de cada uno de los integrantes del Consejo de Facultad dicho reglamento.
- En el Consejo de Facultad pasado el señor Decano le encargó la conformación del grupo para la elaboración del proyecto de la maestría en Salud Ocupacional, en reunión de Consejo Curricular se discutió al respecto y se llegó a la conclusión que el grupo lo conformaría el Ingeniero Rigoberto Quinchía, el Doctor Jairo Estrada y la Doctora Patricia Caney, con el apoyo de los Miembros del Consejo Curricular quienes han estado prestos en colaborar en el tema.
- En cuanto al tema de los libros, en este semestre nos fue muy bien, a pesar que hubo muchas inscripciones para el primer semestre, pero se tuvo tiempo para hacer el ajuste pertinente, pues se matricularon como 400 estudiantes nuevos.
- Informó también que para el próximo 10 de septiembre se tiene programada una jornada saludable en el Municipio de Buga, es una actividad que se hace con todos los estudiantes, lo cual trae muy buenos resultados.
- En cuanto a la Especialización ya se terminó con la primera cohorte, se gradúan el próximo 20 de septiembre a las 3:00 p.m, invita cordialmente al Consejo de Facultad La nueva cohorte de esta especialización empieza el 16 de septiembre de 2011 con el Doctor Edmundo Quimbayo

7. INFORME DIRECTOR DE MAESTRIA CIENCIAS BIOMEDICA Doctor John Carlos Castaño.

- El Doctor John Carlos Castaño tomo la palabra diciendo en la Maestría ya se empezó el proceso de autoevaluación, no se tiene la posibilidad de renovación con recursos, lo que se tiene claro es favorecer a las Universidades grandes de este país, las universidades que tengan poca historia no van a poder ofrecer posgrados, de acuerdo a información por el Doctor Hernando Ariza C., quiere hacer parte de la mesa del CNA, ya varias universidades están solicitando una reforma.

Este proceso se empezó con el apoyo del señor Vicerrector, se ha realizado un taller con todos los Directores de programas, maestrías de la universidad, donde se hizo una ponderación de los factores y la semana pasada se hizo un taller con los estudiantes, egresados y docentes de la Maestría, con la asesoría del profesor Hernando Hurtado, estamos pendiente de que nos envíe el informe.

Se está recogiendo información de los egresados para lo de autoevaluación.



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

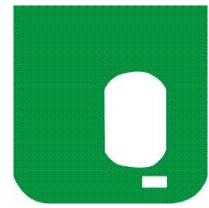
ACTA No. 019

- La Vicerrectora de Investigaciones nos había solicitado abrir concurso para un Auxiliar de Investigaciones, se analizaron las hojas de vida de quienes se presentaron y se seleccionó al Estudiante Juan Camilo Suárez como Auxiliar de Investigación, también se seleccionó al Auxiliar de Docencia para el Espacio Académico de Microbiología en la Maestría a la Estudiante Luz Elena Molina.
- En reunión de Consejo Curricular se aprobaron los Formatos de seguimiento de trabajos de grado y el de presentación de trabajos de grado definitivo, estos documentos hacen parte de lo que hay que tener para la visita.
- Con respecto al Doctorado ya se inició con un nuevo estudiante, nos dicen que porque se abre el Doctorado con un solo estudiante, la situación es que los otros estudiantes se desplazan a la misma sede y allí se juntan y se contrata a un solo profesor. Nestor Iván Cardona quién es el nuevo estudiante está asistiendo a la Universidad Tecnológica para tomar el curso de epistemología
- El Doctor John Carlos Castaño también informa, que se va recibir una visita de una serie de profesores representantes de del Instituto de Medicina Tropical “Pedro Kouri”, aprovechando unos eventos que se van a realizar en el País, los cuales terminan el 1º de octubre, la idea es que se desplacen desde Bogotá a la ciudad de Armenia las docentes Lazara Rojas quien es la Subdirectora de Parasitología de este Instituto y la docente Ilda Hernández también de este Instituto, nos vamos a reunir con el fin de formular unos proyectos colaborativos de investigación, se han adelantado unos borradores y se han enfocado sobre la Parcelosis Hepática tanto humana como bovina, creemos que es un problema que existe. Se piensa hacer una alianza con estas personas quienes tienen mucha experiencia en este tipo de estudio, además tienen una prueba diagnóstica, queremos empezar a formular dicho proyecto de investigación para esta Región del país. Las docentes van estar aquí el primero de octubre, para la Facultad no tiene ningún costo.
- Además va aprovechar el Congreso de Parasitología y Fasciolosis que se realizará en la ciudad de Manizales entre el 20 y 23 de septiembre, a este Congreso vine mi profesor de Doctorado Doctor Jorge Sarracut Pérez del mismo Instituto, quién ha venido a la Facultad en varias oportunidades, el Doctor Sarracut viene con el fin de discutir proyectos colaborativos, a demás dictará unas conferencias en la Universidad del Quindío, él viene con recursos del Doctorado.

8. CORRESPONDENCIA.

- **Oficio No. 7267 del 30 de agosto de 2011, enviado por la Directora del Programa de Enfermería.**

El Doctor Roberto Estefan Chehab dio lectura al mencionado oficio en el cual informa que el Consejo Curricular en sesión del 23 de agosto de 2011, Acta No. 09, sugiere respetuosamente reconsiderar la conformación de los Comités Docencia Servicio, teniendo en cuenta que cada uno de los programas que conforman la Facultad debe tener



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 019

representación con base en que cada uno de los mismos desarrollan diferentes competencias.

Al respecto el Doctor Roberto Estefan Chehab, aclara que la Ley es muy clara en decir que los Comités lo conforman un representante de la I.P.S, un representante de la entidad educativa y un representante de los estudiantes, en el decreto no dice que tiene que ser un representante por cada Programa, la representación es por convenio.

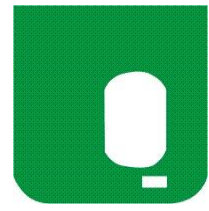
Con relación a lo anterior el Doctor Roberto Estefan Chehab, propone, como hay comités que tienen representantes de Enfermería otros que tienen de Medicina, pero igual nos están representando a todos, porque el Comité es de la Facultad; sin embargo es muy claro que cada Programa tiene particularidades que uno las entiende, por lo que debe haber un integrador dentro de cada uno de esos comités, se puede tener además de la conformación legal un invitado con voz y sin voto permanente del otro Programa, con el fin de que enriquezca la discusión del Comité de lo que tenga que ver con su área.

El Doctor Carlos Ernesto Rozo Flórez, agrega diciendo que está completamente de acuerdo en el sentido, que el Comité Docencia Servicio debe tener una conformación total que designó la Universidad y el que designó el Hospital, pero además se complementa dicho Comité con un designado de la Facultad correspondiente al otro Programa que está participando, si el designado es de Medicina el otro representante de la Facultad sea el complementario, y si el de Salud Ocupacional está participando darle cabida a él, de considerarse necesario darle participación a los estudiantes las otras carreras, quienes actuarían como invitados y así la formalidad del Comité se conserva en los 3 designados de Ley y los otros enriquecen y aportan.

El Señor Decano además de la anterior propuesta dice que el mismo comité tiene su propia normatividad y puede decidir de qué forma va a trabajar,

El Doctor José del Carmen interviene diciendo que la propuesta del Decano es muy justa con todos, pero quiere que tenga en cuenta dos elementos, primero: la norma prevé esta situación, lo que dice es, cuando se trate temas específicos referentes a un Programa se pueda invitar a Directores de Programa, estudiantes etc, además quiere ser claro, no es que se oponga a nadie, pero se ha vuelto muy reiterativo estar diciendo los representantes de la Universidad o Facultad a un Comité Docencia Servicio, no necesariamente tienen que ser un miembro de la Facultad o de un programa específico, el Decano puede y tiene toda la potestad en sugerirle al Rector una persona de otra Facultad que conozca sobre convenios docencia servicio, que conozca cómo funciona y represente a la Universidad. En la última reunión que se hizo del Comité Docencia Servicio del Centro de Salud se propuso de la conformación de un Comité General de la Facultad para prácticas y se supone que es ahí donde se va dar ese dialogo, esta situación se trató en la reunión porque la norma no permite que haya un representante por Programa, ¿pregunta si se tuviera 10 programas se tendría 10 representantes?.

La Directora del Programa de Enfermería interviene diciendo: Enfermería es un programa que tiene unas competencias diferentes lo que se quiere es que la persona designada en este Comité, conozca a todos los Programas para no caer en un error de tener que hacer



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 019

varias reuniones adicionales , porque si el comité es efectivo en este sentido, seríamos mucho más adecuados en la recolección de la información, y piensa que el Consejo Curricular fue respetuoso en solicitar al Consejo de Facultad reconsiderar en este sentido, la persona que está allí no conoce los procesos que se están viviendo desde enfermería, no se ha tenido una experiencia de trabajo colectivo que diga que él representante conozca cuál es el trabajo que hace enfermería, se quiere, que nosotros mientras hacemos un grupo, necesitamos que los Programas estructuremos esto y se decida quién está, que conozca cuales son los elementos particulares de cada uno de los Programas. Esta es una sugerencia muy respetuosa del Consejo Curricular.

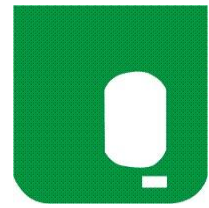
La Representante de estudiantes interviene diciendo que como estudiante de enfermería ha tenido la experiencia en el Hospital y a veces es muy difícil llegar a un lugar en donde no se ha llegado a rotar y no nos dan de pronto la facilidad de poder desenvolvernos mucho mejor, porque al haber desconocimiento de todas estas situaciones se nos hace un poco más difícil, está completamente de acuerdo de nombrar esta representación o asesoría por parte del Programa, ya que somos una Facultad pero trabajamos diferentes y es necesario que nos integremos y que trabajemos juntos.

El Director del Programa de Medicina toma la palabra diciendo en ese sentido cuando se hizo la reunión pasada él planteo la propuesta de un Comité al interior un Comité Central de Docencia Servicio donde se tuviera representación de cada uno de los Programas, si el grupo como tal requiere de una asesoría, irían a ese Comité en el cual estarían los Directores, los representantes, y lo otro es que sencillamente todos no tenemos una disciplina específica y necesitamos de una asesoría, esto se había planteado al interior para darle una mayor agilidad a esa parte, hace una invitación para hablar con el Doctor Ossa aclarar algunas cosas de los dos Programas de Enfermería y Medicina hacerle una especie de inducción.

El Doctor Carlos Ernesto Rozo, sugiere que se reúnan antes de cada Comité para puntualizar los temas que se van a llevar a cada Comité, incluso de esa reunión puede salir una propuesta para que se invite a determinada persona al Comité. Es una responsabilidad de cada Comité de cada Director.

El Consejo de Facultad después de analizar la anterior solicitud, acordó que los Comités Docencia Servicio están conformados acorde a lo estipulado por la Ley, y de acuerdo a lo planteado se propone que a dichos Comités asista una persona designada por el Programa, la cual podría ser invitada con voz; conforme a las inquietudes que vayan surgiendo, también es importante que sea cual sea el representante I.E.S, éste debe ser retroalimentado desde la Facultad para garantizar una gestión exitosa.

- **Oficio fechado del día 8 de agosto del 2011, enviado por el docente Leonardo Padilla:** Quien solicita analizar la posibilidad del beneficio de una beca para estudio de Doctorado en Ciencias Biomédicas que actualmente se encuentra realizando en la Universidad del Quindío.



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 019

El Consejo de Facultad analizó la anterior solicitud y acordó aprobar el 50% del valor de la matrícula del Doctorado.

- **Oficio fechado del día 13 de julio de 2011 enviado por el docente Bayron Ruíz. Del Programa de Medicina:** Se dio lectura al mencionado oficio en el cual solicita la posibilidad de aprobar la conversión de dedicación de medio tiempo a tiempo completo dentro de la planta docente de la Universidad.

El Consejo de Facultad y acordó remitir la anterior solicitud al Director del Programa de Medicina, para que el Consejo Curricular analice y conceptúe de acuerdo a las necesidades docentes.

- **Oficio fechado del día 9 de agosto enviado por las estudiantes Daniela Estefanía Navia Lenis y Sabina Andrea Vergel Tarazona del Programa de Medicina:** Quienes

solicitan apoyo económico para asistir al XX Congreso Latinoamericano de Parasitología y XV Congreso Colombiano de Parasitología y Medicina Tropical, que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá del 27 de septiembre al 1º de octubre de 2011.

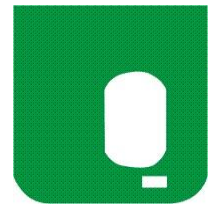
Se acordó aprobar dicha solicitud, el señor Decano analizará y decidirá el apoyo de acuerdo a rubros disponibles.

- **Cotización Ventana y Cabina:** El Doctor Roberto Estefan Chehab, dio a conocer dicha cotización por valor de \$ 450.000 para la elaboración en estructura de aluminio para proteger los televisores de la Facultad. El Doctor Carlos Ernesto Roza, se ofrece a averiguar si desde el Hospital se puede colaborar en ese punto.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- El Doctor Roberto Estefan Chehab informa que el Consejo Superior definió abrir el concurso docente nuevamente, como está claro en el Consejo de Facultad y en el Consejo Curricular para el Programa de Enfermería las 2 plazas que se tienen van a seguir con el mismo perfil, va haber un concurso para 1 plaza de tiempo completo para la Facultad con relación a los 50 años de la Universidad, el cual está dirigido a docentes Ocasionales de Tiempo Completo que llevan 5 o más años en la Facultad, además de esto el Consejo Superior aprobó otra Plaza de Tiempo Completo. Al respecto el Señor Decano propone dividir las plazas que se tienen en 4 medios tiempos para los dos Programas, o sea quedarían 4 docentes de planta de medio tiempo, y en su momento cuando se abra el concurso, se mire de acuerdo a la modalidad del concurso en los dos Programas, quienes cumplan con los requerimientos de los 50 años. El Señor Decano deja la inquietud a los Directores del Programa para que en los Consejos Curriculares analicen las necesidades prioritarias y lo traigan al Consejo de Facultad con los perfiles, con las Actas Correspondientes de los Consejos Curriculares y las justificaciones.

La Doctora María Mercedes González de S, al respecto solicita al Consejo de Facultad, dé los lineamientos a los Consejos Curriculares para los perfiles.



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 019

El Doctor Roberto Estefan Chehab, propone al Consejo de Facultad, que sea el Consejo Curricular que decida lo más pertinente con sus necesidades claras y no que porque tal docente lleva determinado tiempo como ocasional, ese sea el perfil que van a solicitar, y dentro de esta prioridad ojala concurse 2 o 3 docentes. Propuesta que fue aprobada.

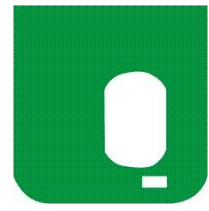
- El Doctor Gilberto García Zuluaga informa sobre la solicitud de 60 estudiantes de la Universidad Antonio Nariño para realizar un curso de RCAP básica, la idea es tener el aval para realizarlo, él le había comentado al señor Decano, que va hacer la solicitud expresa si es posible en la Universidad del Bosque para la certificación dos docentes y darle un aval importante a los cursos de la Universidad. Dicha solicitud fue probada.*
- El Señor Decano recordó que tiene 3 asuntos importantes: Primero el PEF, el Doctor Jorge Enrique Gómez para que se encargue del proceso, de coordinar el grupo, por lo que lo somete a consideración del Consejo de Facultad. Dicha propuesta fue aprobada.*
- Lo segundo es: respecto a los posgrados los Doctora Nancy Cabezas y el Doctor David Ossa, estuvieron hablando con él la semana pasada y solicitaron plazo de una semana para terminar el informe que será enviado a ASCOFAME, ellos realizarán una reunión con el Doctor Ricardo Escobar, para que ASCOFAME les proponga un cronograma, esta es la primera etapa respecto al proyecto Residencia de Pediatría.*
- El tercer punto es lo relacionado con la propuesta de residencia de neuropediatría, se ha hablado mucho sobre este tema pero nunca se ha tomado una decisión clara y seria porque no conocemos el proyecto, el Señor Decano invitó al Gerente del Hospital Departamental San Juan de Dios Doctor Carlos Ernesto Rozo Flórez, para que retome nuevamente el proyecto, se cite al Doctor Quintana y se organice la presentación del proyecto.*

Al respecto El Doctor Carlo Rozo F. dice estar de acuerdo retomar el proyecto y formalizarlo.

La Doctora María Mercedes González toma la palabra diciendo que está de acuerdo en retomar el proyecto formalizarlo para que siga el conducto que debe ser.

El Doctor Roberto Estefan Chehab, sugiere que el proyecto llegue a la Facultad y el Decano lo pasa inmediatamente al Coordinador del Posgrado, lo importante es que se oficialice. Esta propuesta fue aprobada

- El Doctor Roberto Estefan Chehab, informó sobre un incidente que se presento en el Bloque de la Facultad, a razón de que los estudiantes están destruyendo las sillas de aluminio del área de estudio, hay estudiantes de la Facultad que no cuidan como también hay estudiantes de otras Facultades en las horas de la noche y fines de semana. Con respecto a esto envió un Memorando a la Vicerrectora Administrativa solicitando el arreglo de las sillas y cerrar la terraza todos los días a partir de la 6: 00 p.m a las 6:00 a.m , sábados y domingos, no me contestó la Vicerrectora pero si me respondió el Jefe de Vigilancia a quién no le envió el Memorando, de una forma inadecuada, por no decir*



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 019

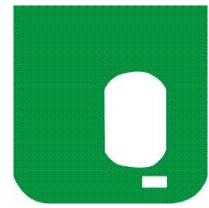
grosera, por esta razón invita a todos los Directores para que sean acuciosos con los estudiantes insistiéndoles la pertenencia, que cuiden el edificio, porque en la misma respuesta del Jefe de Seguridad dice que no solo son los estudiantes de otros Programas sino también los estudiantes de la Facultad .

- La Doctora María Mercedes González de S. se refiere a la parte física de la Facultad, a raíz de que no ha podido venir el Doctor Santo Domingo, tiene una preocupación desde hace mucho tiempo y es que la Facultad no tiene acceso para limitados físicos, esto puede ser causa de una acción popular. Por lo anterior se acordó solicitar nuevamente la elaboración de un rampa, esta solicitud ya se ha realizado en varias ocasiones sin tener respuesta alguna.
- Además la Doctora María Mercedes Gonzales B. dice que en Biomédicas no hay en donde sentarse para descansar y comer algo, y propone que se instale al frente un kiosko, área de descanso.
- La Jefe Carmen Ayde Fernández toma la palabra diciendo y aprovechando la presencia de la estudiante, informar que los estudiantes tienen la manía de rodarse por la baranda de las escaleras, y de sentarse en las escalas obstaculizando el paso. Se acordó solicitarle a John Edgar que coloque unos avisos informando que está prohibido sentarse en las barandas de las escalas.

No habiendo más que tratar se da por terminada la reunión a las 12:00 m

ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D
Presidente Consejo de Facultad

MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 019